



➤ ARTÍCULO 1º. Objeto.

ONUBA NORDIC WALKING Y CD EKIDEN organizan la V MARCHA NÓRDICA COMPETITIVA "ONUBA NORDIC WALKING", que se celebrará el día 4 de febrero de 2018, pudiendo participar todo aquel que tenga cumplidos 18 años en dicha fecha, sin distinción de condición, sexo o nacionalidad.

➤ ARTÍCULO 2º. Características.

- El circuito medirá aproximadamente 10 Km, 600 mts. la medición no está certificada, siendo la salida y llegada en el POLIDEPORTIVO ANDRÉS ESTRADA DE LA CAPITAL, AVENIDA PIO XII.
- Se realizará por terreno asfáltico y pavimentado.
- El cronometraje de la prueba estará controlado por un sistema de control de CHIP "EHCHIP", se hará entrega de **DOS DORSALES** para todos los marchadores, uno de ellos con el chip de control, debiendo ir este chip unido al dorsal en el pecho (tal como se da en la retirada del mismo los días antes de la prueba) siendo el segundo dorsal (sin chip) para colocar en la espalda.
- Las señalizaciones kilométricas para los corredores serán en los km 2, 4, 5, 8, 10 y META.
- Se dará una vuelta al circuito de 10.600 metros aproximados.
- La carrera comenzará a las 10:00 horas inmediatamente después de la salida de la Media Maratón, y el tiempo máximo de duración será de 2 horas 20 minutos, existiendo un control de paso en el kilómetro 7,5 con un tiempo inferior a 80 minutos, siendo el cierre máximo de meta a las 12:30.

➤ ARTÍCULO 3º. Inscripciones.

3- 1. Importe y número de inscripciones.

- Importe. El precio de inscripción es de 12 euros hasta el 15 de Enero de 2018 y de 15 euros a partir del día 16 de Enero de 2018 hasta finalizar plazo de inscripción el 1 de Febrero de 2018.
- Número máximo de inscripciones, 100 marchadores.

3-2. Formas de pago.

- Inscripciones físicas, a partir del día 15 de Diciembre de 2017 en horario de comercio en tiendas CHIGUAGUA de Huelva Calle Berdigón y CHIGUAGUA CC HOLEA, y en horario de mañana en Polideportivo Andrés Estrada.
- Pago por tarjeta de crédito, en la web www.momotickets.com.

3-3. Documentación necesaria.

El corredor deberá aportar la siguiente documentación para formalizar su inscripción:

- Formulario de la web o impreso cumplimentado en su totalidad y firmado por el corredor.

3-4. Periodos de inscripción.

- Desde el 13 de diciembre de 2017 hasta el 1 de febrero de 2018 o agotar el cupo de inscripciones.

➤ ARTÍCULO 4º. Retirada de dorsales.

4-1. Los dorsales podrán retirarse en:

- Día de la Media Maratón en POLIDEPORTIVO ANDRES ESTRADA ZONA DE LA SALIDA entre 8:15 de la mañana a 9:30 de la mañana.
- **Se informará a los corredores donde y en que horarios se podrá retirar en días anteriores a la prueba.**
- Más Información en el correo electrónico corredorcompleto@gmail.com

4-2. Para retirar el dorsal será necesario presentar el documento nacional de identidad u otro medio de identificación similar, justificante del pago y copia del correo electrónico enviado por la organización en el que especifica la confirmación de su inscripción.



➤ **ARTÍCULO 5º. Categorías.**

1. Absoluta masculina y femenina.
 - Desde los 18 años.
2. Diplomas de reconocimiento.
3. La edad a tener en consideración será la que el participante tendrá el 31 de Diciembre del año de la competición.

➤ **ARTÍCULO 6º. Trofeos y Premios.**

6-1. Trofeos. PREMIOS NO ACUMULABLES.

- A los tres primeros de la clasificación absoluta masculina y femenina trofeos.
- Primer Marchador y Marchadora LOCAL Diplomas.
- Marchador y Marchadora de MENOR EDAD Diplomas.
- Marchador y Marchadora de MAYOR EDAD Diplomas.
- Marchador y Marchadora de PROCEDENCIA MÁS LEJANA Diplomas.
- Para el acceso a los trofeos, premios o regalos será necesario presentar el dorsal de la carrera e identificarse mediante documento nacional de identidad o documento similar.

➤ **ARTÍCULO 7º. Clasificaciones.**

7-1. Para figurar en las clasificaciones es necesario haber pasado todos los controles establecidos por la organización.

7-2. Las clasificaciones son provisionales hasta que la organización las declaren definitivas. Las reclamaciones se podrán presentar hasta 20 minutos después de su establecimiento.

7-3. Acumulación de trofeos. Los trofeos de la clasificación absoluta no son acumulables a los de la correspondiente categoría.

7-4. La organización podrá solicitar la acreditación a los ganadores de cualquier dato que figure en la solicitud de inscripción y pudiese afectar a la clasificación.

7-5. Serán **DIRECTAMENTE DESCALIFICADOS** todos los participantes que no lleven los dorsales bien visibles, no realicen el recorrido completo o den muestras de un comportamiento antideportivo.

7-6. Los dorsales deben colocarse obligatoriamente en el pecho y la espalda, sin retocar, manipular, ni doblar, debiendo ir sujeto correctamente con imperdibles o cualquier sistema adecuado a tal efecto.

➤ **ARTÍCULO 8º Retención de premios y descalificaciones.**

8-1. La Organización podrá retener la entrega de premios, trofeos y regalos en caso de reclamaciones.

8-2. El corredor descalificado no tendrá acceso a premios, trofeos o regalos.

8-3. Asimismo, se reserva la facultad de impedir la participación en ediciones sucesivas y la descalificación del corredor en el caso de comprobar cualquier irregularidad (falsificación de datos, categorías, cambio de dorsal, no completar el recorrido o comportamiento antideportivo).

➤ **ARTÍCULO 9º. Regalos y promociones.**

9-1. Todos los participantes que lleguen a meta y estén presentes en el acto de entrega de trofeos y premios, podrán participar en el sorteo de regalos que se efectuará después durante el acto de entrega de trofeos.

9-2. A todos los corredores que finalicen la prueba dentro del plazo determinado, se les entregará una **MEDALLA CONMEMORATIVA** del evento.

9-3. Para el acceso a los regalos será necesario presentar el dorsal de la carrera e identificarse mediante documento nacional de identidad o documento similar.



➤ ARTÍCULO 10º.

Todo aquel que participe sin estar inscrito, sin dorsal, dorsal cambiado o sin la edad reglamentaria o falseada, lo hace bajo su responsabilidad, sin tener acceso a ninguna de las prerrogativas a las que tienen derecho los marchadores oficialmente inscritos, siendo estos automáticamente descalificados.

➤ ARTÍCULO 11º. Señalización y puestos de avituallamiento.

11-1. El recorrido estará señalizado contando con personal auxiliar que indicará los giros o cambios de sentido.

11-2. Existirá puesto de avituallamiento líquido con agua en el Km. 5, y sólido y líquido en línea de meta.

➤ ARTÍCULO 12º. Servicios médicos.

12-1. La prueba dispondrá de servicios médicos consistentes en un equipo de emergencias y equipos de coordinación avanzada.

12-2. La organización recomienda a todos los marchadores participantes que se sometan a un reconocimiento médico previo a la celebración de la prueba al ser esta competitiva donde el grado de esfuerzo es alto y donde se debe de contar con una buena condición física, aceptando todo participante el riesgo derivado de la actividad deportiva durante la prueba. La organización podrá obligar a retirarse a aquella persona que considere no está en condiciones de realizar la competición.

➤ ARTÍCULO 13º. Servicios.

La organización pondrá a disposición de los corredores los siguientes servicios:

- Avituallamiento sólido. Disponible en línea de meta
- Vehículo escoba. Estará disponible para la recogida de los marchadores que deseen abandonar la prueba, circulará en cola de carrera.
- Guardarropa, duchas, aseos y vestuario. En el Polideportivo ANDRES ESTRADA DE HUELVA, no haciéndose la organización responsable de los objetos de valor depositados.

➤ ARTÍCULO 14º.

14-1. Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba son los designados por la Organización.

14-2. Queda totalmente prohibido seguir a los corredores en moto o bicicleta para evitar que se produzca cualquier accidente. Excepto lo que ponga la organización.

➤ ARTÍCULO 15º.

No se autorizará la participación sobre ningún tipo de artilugio rodado, ni en compañía de menores o animales. La organización no se hace responsable de marchadores que no lleven dorsal en la carrera o que lo hagan con dorsales que no sean suyo en propiedad, en los avituallamientos no serán asistidos y en la llegada no tendrán opción a medallas, regalos, etc.

➤ ARTÍCULO 16º.

16-1. El control y orden de la prueba estará encomendado a los agentes de la autoridad y al personal de la organización habilitado que actuará bajo sus instrucciones. Los corredores estarán obligados al cumplimiento de las normas de este reglamento y a las instrucciones que, por seguridad, se adopten.

16-2. Cuando un corredor no se encuentre en condiciones de mantener el horario previsto o sobrepase el tiempo de cierre de la carrera será superado por el vehículo de cierre por lo que deberá abandonar la prueba utilizando los vehículos escoba y, en caso de permanecer en las vías del circuito, deberá cumplir las normas y señales de éstas considerándose un usuario más de la vía.



➤ ARTÍCULO 17º.

La Organización no se hace responsable de los daños que pudieran causar o causarse los atletas participantes por imprudencias o negligencias de los mismos. Igualmente, el atleta declara estar en condiciones físicas óptimas para realizar esta prueba y lo hace bajo su responsabilidad, eximiendo a la Organización de dicha responsabilidad.

Inscribirse en esta prueba supone la aceptación plena de estas normas.

➤ ARTÍCULO 18º.

18-1. Cualquier corredor con problemas médicos (alergias, atenciones especiales, etc.) deberá llevar en el dorsal una etiqueta o marca con una cruz roja en lugar visible durante la Carrera, así mismo deberá consignar en el reverso del dorsal su nombre, dirección, teléfono de localización y problema de salud específico.

18-2. Estará obligado, por seguridad, a comunicarlo previamente a la celebración de la prueba y por escrito a la organización, indicando la circunstancia y su número de dorsal.

➤ ARTÍCULO 19º.

Todos los participantes, por el hecho de tomar la salida, aceptan y firman el Pliego de Descargo de Responsabilidades asumiendo el presente Reglamento. En caso de duda prevalecerá el criterio de la Organización.

➤ ARTÍCULO 20º.

Todos los participantes por el hecho de realizar la inscripción aceptan la publicación de su nombre en las clasificaciones de la prueba, en los medios de comunicación e Internet, así como la cesión de fotos que se utilizarán para la promoción e información de la QUINTA MARCHA NÓRDICA COMPETITIVA "ONUBA NORDIC WALKING" y la "MEDIA MARATÓN DE HUELVA".

IMPORTANTE Los corredores al hacer automáticamente la inscripción aceptan el siguiente pliego de descargo.

PLIEGO DE DESCARGO

Declaro que:

1. Que conozco y acepto íntegramente el reglamento de la prueba, así como las normativas de la misma.
2. Que me encuentro en condiciones físicas adecuadas y suficientemente entrenado para participar voluntariamente en la prueba.
3. Que no padezco enfermedad, defecto físico o cualquier otra circunstancia que pudiese agravarse o perjudicar mi salud al participar en la prueba.
4. Que si padeciese enfermedad, defecto físico o cualquier otra circunstancia que pudiese agravarse o perjudicar gravemente mi salud por la participación en la prueba, lo pondría en conocimiento de la organización y aceptaría las decisiones que se adopten por los responsables del evento.
5. Asumo los riesgos derivados de la participación en la actividad tales como caídas, colisión con vehículos, condiciones climáticas, estado de los viales y tráfico (el presente enunciado tiene carácter indicativo).
6. Acepto las decisiones de los responsables de la prueba (jueces, personal sanitario y técnicos de la organización) sobre mi aptitud para completar la prueba con seguridad y sin riesgo para la salud.
7. Autorizo a la Organización para usar cualquier fotografía, filmación, grabación o cualquier otra forma de archivo de su participación en el evento, sin derecho a contraprestación.



8. Acepto que la organización se reserve el derecho a realizar cuántas modificaciones sean necesarias en aras de una mejor gestión y desarrollo de la prueba y reconozco a CORREDOR COMPLETO como medio de comunicación para conocer los cambios organizativos que se pudiesen producir.

9. En caso de inscribir a otras personas, he comunicado a éstas la información sobre el evento, dispongo de su autorización y aceptación de estas cláusulas.

10. Una vez que la inscripción sea aceptada, la cuota de inscripción no será reembolsada salvo en los casos dispuestos por la legislación vigente.

PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en la L.O. 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal se pone en su conocimiento que los datos personales recogidos en este formulario serán incorporados al fichero automatizado MEDIO MARATÓN DE HUELVA, cuya titularidad corresponde a CLUB DEPORTIVO EKIDEN. La finalidad de este fichero es la gestión del evento y la comunicación con los asistentes, para sus diferentes ediciones, autorizándose la publicación de nombre y apellidos en las correspondientes clasificaciones. Sus datos personales exclusivamente serán utilizados en los términos previstos por la legislación vigente, para la finalidad antes mencionada y para comunicar novedades referentes a este evento. Si lo desea, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición que le son reconocidos por la citada Ley orgánica.

